

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

CABOS SUELTOS

Se va contra las oposiciones restringidas, que nosotros hemos condenado también.

Ahora, si desaparece tal sistema, hay que pensar forzosamente en otro medio que venga a significar una garantía de mejoras económicas para aquellos Maestros de las últimas categorías que son una manifestación evidente del verdadero mérito.

No es justo que—dentro de su carrera—se prive a la juventud del aliciente de una esperanza que le sirva de aliento para darse más gustosamente a la tarea de enseñar. El Maestro de prez, el que practica de modo intenso sus obligaciones, no debe en pago estar a merced de un Escalafón que fía los ascensos a la más absurda lentitud. Los que se destacan por su valía, los abnegados, los buenos, que hallen... una gratitud efectiva por parte del Estado, de manera que al servirles ésta de premio diga, al mismo tiempo, un fuerte estímulo a los demás.

Menester es que pongamos un reparo a las autorizaciones para concurrir a los cursos de disártricos, sordomudos, ciegos, puericultura, etc., pues ha venido a demostrar la experiencia que entre los concurrentes a los mismos *suelen serlo* muchos Maestros que no sienten la tarea de la enseñanza y sí *la afición* a esta clase de distinciones para pasarlo lejos de la Escuela que les fué confiada.

¿Por qué no solicitar un informe previo de las autoridades provinciales para que éstas, en cada caso, digan qué Maestros se merecen o no la consideración de cursillistas y se acaben así los abusos que hoy son notorios?

La lentitud de los concursos de traslado... ¡Qué desespero para el Maestro que hizo suya la idea de irse! La hora no llega, y porque el pueblo ya sabe que *se va...* le paga con una especie de mira que mortifica y ape-

na. El espíritu del Maestro se alejó, y allá también la pamplina de una interinidad que no se acaba.

Sabemos que arriba se ponen trazas de celeridad; pero... Una balumba de fichas: mil, cinco mil, diez mil... cada mes. Y esto reclama tiempo largo de ordenación, de comparaciones y de estudios. ¡Ah! Lo quiso un gesto absorbente del llamado centralismo, cuando las provincias llevarían con fecha pronta estas soluciones, y la rueda a compás *corre* para decir ese paréntesis de lo provisional... a lo definitivo.

Siempre es tema de actualidad porque siempre también se perdieron los gritos en el desierto y nunca viene aquella decisión ministerial que es menester para acabar con la afrenta.

2.000 pesetas de sueldo, 2.500 y 3.000. ¡Y así no es posible el logro de un pleno contento interior en los que han de poner en alto el ideal de la humana redención por medio de las letras!

Bienaventurados los que lloran—se dijo—. Se secaron las fuentes, y la hora de la consolación no se adivina. Agotados los colores de la petición, con el desengaño se da la solicitud en lirismos y voces sueltas que nadie escucha y en nada quedan...

2.000 pesetas, 2.500 y 3.000. La caravana avanza con el tiempo, y el tiempo—más exigente cada día—no labró la risa reparadora. Suspiros. Y la realidad es sacrificio, y superioridad de espíritu, y admirable enseñanza.

Pero más pobre el pueblo—el pueblo—que no ha sabido producirse para traer *por su cuenta* el realce que reclama este lamento: más pobre porque no siente el sonrojo, y menos el brío de aquella satisfacción que se quiere también como segura ganancia de la fama nacional.

J. SALVADOR ARTIGA

SECCION LEGISLATIVA

PETICIONES DE MATERIAL

No hace mucho tiempo que con este mismo título tratábamos en estas columnas del procedimiento que debían seguir Ayuntamientos y Maestros para solicitar y obtener la concesión de lotes de material que adquiere el Ministerio directamente y facilita después a las Escuelas.

Es este un asunto que interesa grandemente a nuestro lectores, ya que el Maestro celoso ve con disgusto que no puede adquirir con la pequeña consignación anual el material más necesario para su Escuela.

Por ser tantos los Maestros que continuamente piden al Ministerio mesas, máquinas de escribir, mapas, láminas, aparatos de proyecciones, microscopios y otros objetos que éste adquiere para enviarlos después a las Escuelas nacionales, importa conocer una disposición últimamente publicada, que reglamenta de nuevo este importante servicio.

La Real orden de 12 de marzo último reitera el orden de preferencia antes fijado para la concesión de este material, y que es el siguiente:

a) Escuelas construídas por los Ayuntamientos, de nueva planta, sin auxilio del Estado.

b) Escuelas donadas por particulares a los Ayuntamientos o al Estado en iguales condiciones.

c) Escuelas construídas por el Estado con participación del Ayuntamiento superior al 50 por 100, que precisen reparación o aumento del material exigido.

d) Escuelas instaladas en locales independientes, propiedad de los Ayuntamientos, y adaptadas para los fines pedagógicos en buenas condiciones higiénicas, según informe del Inspector de Primera enseñanza.

e) Escuelas de Ayuntamientos que destinen a enseñanza mayor tanto por ciento en su presupuesto total. En caso de una diferencia inferior a un entero, será preferido el de menor presupuesto total.

f) Escuelas que por su dirección, organización y estado de enseñanza, etc., se hallen en mejores condiciones de utilizar con mayor provecho el material que se solicite.»

Los Inspectores de Primera enseñanza,

con vista de las peticiones que reciban y de los inventarios de las Escuelas, formularán en la segunda quincena del mes de junio la relación de material de su zona, que enviarán a la Dirección general, no atendiendo ésta otras peticiones que puedan llegar a las Oficinas centrales.

Esta es la más importante modificación de la Real orden citada; antes, los Ayuntamientos y Maestros solicitaban por conducto de la Inspección, pero en la época que querían el material que deseaban; ahora se fija una época para que las peticiones, todas juntas y debidamente clasificadas, vengán a la Dirección, formulándolas las Inspecciones, que conocen perfectamente las necesidades de cada Escuela.

En cuanto a las peticiones, nos parece oportuno copiar el siguiente trozo perteneciente a la Circular que una Inspección ha publicado para organizar este servicio en su provincia.

Dice así la Circular:

«Esta Inspección hace saber que los Ayuntamientos y Maestros que deseen que las respectivas Escuelas figuren en mencionada propuesta, deberán solicitarlo, en petición firmada por el señor alcalde del Ayuntamiento y el Maestro de la Escuela a que se refiera, del Inspector de la respectiva zona antes del 31 de mayo próximo, haciendo constar en la petición, por separado y en el mismo orden en que van indicados, los datos siguientes:

1.º Partido judicial de ...

2.º Ayuntamiento de ...

3.º Escuela nacional de ... (niños, niñas, etcétera), de ...

4.º El edificio en que está instalada la Escuela se construyó en el año de ...

5.º La construcción del edificio fué costeada por ... (Se expresará si fué costeada por el Municipio o el pueblo exclusivamente; si fué construída por el Estado con aportaciones del Municipio, indicando en qué consistieron éstas; si se construyó por el Municipio con subvención del Estado, indicando lo que costó la obra y cantidad que dió el Estado, o si fué donada al Municipio o al Estado por particulares, indicando las condiciones y fecha de la donación).

6.º Condiciones del local-Escuela, expresando:

- a) Emplazamiento.
 - b) Orientación.
 - c) Dependencias (número y clase).
 - ch) Condiciones del salón de clase (capacidad, ventilación, iluminación, etc.)
- 7.º Importe total del presupuesto municipal y cantidad que en éste se consigna para la enseñanza, detallando los conceptos que se refieran a este particular.
- 8.º Material que a la respectiva Escuela ha sido donado por el Estado, expresando detalladamente lo concedido y las fechas de concesión.
- 9.º Material que desean se les conceda, expresando la clase y cantidad.
10. Estación de ferrocarril a que debe facturarse lo que sea concedido a la Escuela.
11. Fecha de la última visita de Inspección que ha recibido la Escuela.»

Deben nuestros lectores solicitar, durante el mes de mayo, el material que consideren necesario en sus Escuelas, para que la Inspección pueda cómodamente formular sus propuestas y enviarlas a la Dirección en el plazo señalado.

Ultimamente recordamos a nuestros compañeros que el material que generalmente adquiere el Ministerio es el que a continuación citamos:

Mesas-bancos bipersonales.

Mesas de tablero horizontal (de ocho, de seis, de cuatro, de dos y de una plazas), con sus correspondientes sillas.

Armarios de madera.

Pizarras murales.

Colgadores de madera para láminas.

Vitrinas del Sistema métrico decimal.

Aparatos de proyecciones (para dispositivas y para cuerpos opacos).

Microscopios escolares y preparaciones para usarlos.

Material para la enseñanza de la Física y la Química (aparatos y productos).

Idem para la enseñanza de las Ciencias Naturales (colecciones, instrumentos, etcétera).

Láminas de Zoología, Botánica y Agricultura.

Mapas (en tela y en hule), esferas, atlas y fotografías de Historia, de Arte y de Geografía.

Colecciones de postales y láminas sobre Historia Sagrada.

Máquinas de coser.

Equipos para trabajos manuales (carpintería y tapicerías en telares).

Material especial para la enseñanza de párvulos.

Material para la enseñanza de la Sericultura.

Máquinas de escribir.

DE PEDAGOGÍA

ENSEÑANZA DEL TRABAJO MANUAL

La enseñanza del trabajo manual en las Escuelas puede hacerse en forma simultánea o en forma individual.

La forma simultánea consiste en hacer trabajar al mismo tiempo a todos los niños de la clase en un trabajo idéntico. El Maestro presenta un modelo a la vista de los alumnos, hace observar las partes y el todo, lo dibuja a grandes rasgos en el encerado de la Escuela y da las explicaciones convenientes acerca de la mejor manera de proceder en la ejecución de la obra. Después se distribuye el material y los instrumentos o herramientas que se requieran para el trabajo propuesto.

Hecha esta preparación se dan las instrucciones necesarias, dirigidas colectivamente a todos los alumnos para que vayan realizando las distintas operaciones que se requieren en la ejecución del trabajo.

Estas operaciones se van sucediendo paulatinamente, siguiendo la palabra del Maestro. Mas como la destreza de los alumnos no es igual, los más listos podrán ayudar a los más torpes; los más hábiles servir de ejemplo a los más ineptos e indolentes.

Esta forma de enseñanza tiene la ventaja de que los alumnos ejecutan y acaban su trabajo al mismo tiempo; las explicaciones son simultáneas y puede establecerse cierta competencia en la ejecución. Pero tiene el inconveniente de que no activa todo lo debido la emulación y la espontaneidad y de que hay cierta monotonía, que va contra la novedad, la iniciativa y el carácter peculiar del trabajo ejecutado.

La forma individual consiste en dar el trabajo y las instrucciones a cada niño en particular, después de presentar el trabajo en común, haciendo las observaciones generales.

Cada alumno ejecuta su trabajo en particular, poniendo en él su atención y la destreza de sus manos; modifica a su modo los detalles, y da la obra por terminada, mos-

trando en ella sus aptitudes y su gusto. En la forma individual se favorece la espontaneidad del alumno, se aprecian mejor sus aptitudes, se favorece el orden y la perseverancia y se despierta el placer y el amor al trabajo.

Sin embargo, en absoluto no puede decirse que sea esta forma mejor que la otra: el Maestro debe armonizarlas en cuanto quepa y acomodarse en cada caso a las circunstancias.

En buena pedagogía parece que la presentación del trabajo, las observaciones sobre el objeto y las reglas fundamentales deben darse en común; pero, hecho esto, debe dejarse a los alumnos en completa libertad para la ejecución del trabajo.

De este modo se manifestarán más claramente sus aptitudes y su gusto artístico. El Maestro irá viendo el modo de proceder de cada alumno, y al mismo tiempo que corrige cualquier defecto que observare en la ejecución del trabajo, puede ayudar con sus consejos y hacer observaciones sobre tendencias y aptitudes naturales que pueden ser después de grande importancia en lo que se refiere a la orientación profesional.

Hay quien pretende que de las Escuelas no debe salir ningún objeto terminado; que el trabajo manual escolar debe limitarse a las operaciones preparatorias y fundamentales comunes para cualquier oficio; pero contra esto protestan muchos pedagogos, diciendo:

¿Qué atractivo puede ofrecer a los niños una enseñanza de esta índole? Conforme con que al trabajo manual de la Escuela no se dé carácter industrial; pero ha de tener carácter educativo, y para ello es conveniente que el trabajo se termine para que el niño pueda manifestar sus aptitudes y gusto estético y para que pueda sentir la satisfacción de decir:

—Esto lo he hecho yo.

Con introducir el trabajo manual en las Escuelas no se pretende crear oficios, sino dar elementos de trabajo, adiestrar la mano y desarrollar aptitudes y gusto artístico. El trabajo debe tener un fin educativo, debe ser variado, no debe considerarse como un aprendizaje, sino como un medio educativo, como un nuevo principio de enseñanza.

En la Escuela se ha abusado algo de los libros y de la enseñanza puramente literaria, y hay que preparar al alumno para cuando salga de la Escuela y se encuentre frente a la realidad.

El trabajo manual es una especie de método instructivo y concreto que, en lo posible, aparta al alumno de las teorías, las fórmulas y el saber de los libros, y le coloca frente a la naturaleza, la sociedad y la vida. La actividad productora ha de nacer de la intuición real y objetiva, no de la palabra y de la idea abstracta que proceden de los Maestros o de los libros.

Quiere decir que el niño que oye y lee, debe ser también el que dibuje, el que proyecte, el que construya, el que cree un objeto, acostumbrándose a dar así cuerpo y realidad a la idea concebida y adiestrando la mano en las distintas operaciones de que ha de menester en mil ocasiones de la vida práctica.

A falta de talleres para trabajos en cartón, en alambre o en madera, que requieren local, muebles y herramientas especiales, no siempre fáciles de lograr, si no es en las grandes Escuelas, los niños deben ocuparse en trabajos de aplicación a las lecciones de la Escuela, y, sobre todo, en los trabajos que requieren las enseñanzas complementarias, tales como la sericicultura y la agricultura, y las derivadas del cultivo de los campos de experimentación agrícola, que en España debían multiplicarse para ensayos de mejoras de cultivo y dar a conocer las prácticas modernas.

LA FIESTA DEL ARBOL

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

Origen de esta Fiesta, su organización y modo de celebrarla, discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS. 88 PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

CUESTIONES SOCIETARIAS

HACIA UNA TERCERA ASOCIACION

II

Prometí hablar, y a ello voy. Mis palabras se ceñirán, por ahora, a unos puntos concretos y tangibles, por tanto, de avance o retroceso, si así lo piden los que coinciden con nosotros, que fácil es la coincidencia: Disciplina para un ideal y alcanzar beneficios materiales para dignificar la clase.

La primera es diáfana y queda expresada con estas ideas: *unión y renovación*.

Los segundos los concretamos en los siguientes extremos:

a) Escalafón único que empiece en 3.000 pesetas y alcance 12.000.

b) Eficacia máxima de las posibilidades del Colegio de Huérfanos.

c) Estatuto que modifique la legislación, rota y atropellada por la Dictadura.

Pero antes de entrar en su fondo, como bases para recoger la rebeldía, y señalar los medios de inteligencia y actuación de los rebeldes, tengo que hablar de un punto capital.

Porque me separo de la Nacional y no para descargo de mi conciencia, que limpia está de toda concomitancia, a pesar de mi colaboración en *El Magisterio Nacional*, sino para que nuestras palabras sirvan de liberación a los que ignoren la vida interna de la misma.

Me separo de la Nacional porque es una organización caduca, y me fundo, entre otros, en los siguientes extremos, todos claros y que puedo demostrar documentalmente:

1.º Los directivos de la Nacional, y especialmente la Comisión segunda, respondió a los ataques, muchos fundados, con el insulto y con la amenaza. Esto se aprueba por la Directiva.

2.º Estos ataques, no sólo vulneran las leyes de la educación, sino que los mismos individuos de la Comisión se fijan el precio de sus artículos insultantes, y los cobran, so pretexto de que es honrado el proceder. (Poseo cartas de un miembro de la Comisión segunda, que así lo justifica.)

3.º Que dicha Comisión habla de valores positivos para la Nacional y Magisterio, que se traducen así: Maestros socios, llenos de altruismo por la Asociación, que cobran sus trabajos a 10 pesetas, generalmente. ¡Mi-

sero altruismo! Colaboración extraña a la clase, que percibe entre 60 pesetas a 25. ¡Raros prestigios de amor a la enseñanza! (Poseemos pruebas.)

4.º Que la referida Comisión proclama que la Dictadura es necesaria para manejar a la clase. (Se la reelige.)

5.º Que tal proceder ha sido coronado con un *voto de gracias* en Sevilla.

Y perdón, señores de la Comisión segunda, perdón por que tenga que hablar así y en estos lugares. Tenéis un año de vida por delante para rectificar; pero cuando se confiesa públicamente, ante una Directiva, que al insulto había que responder con el insulto; cuando se hace confesión plena del abuso y extralimitaciones; cuando se afirma que no se busca la reelección, y se brama porque no se conceda por unanimidad; cuando se acepta un voto de gracias de quienes veinticuatro horas antes atacaba sin piedad, dice lo que tengo que afirmar: O que en la Nacional, y mar adentro, hay muchos intereses creados que defender, o que los representantes de provincias (no todos) andan ayunos de lo que pasa en casa, porque, de lo contrario, ¿por qué se aceptan cargos con *cargas* y suspicacias y responsabilidad adquirida?

Perdón, señores, porque sé más, que iré destapando. Perdón; debía estas palabras a los rebeldes, y nos tenéis que aceptar así; pero ya sabéis que, leales, nosotros no echamos la zancadilla, como los perros viejos en las lides societarias. Buenas prendas tenéis de ello.

Y hasta el próximo artículo, señores rebeldes, en que hablaremos de nuestras cosas. Tenía que decir lo que digo para no crear posiciones ambiguas.

JULIO FUSTER

A LOS COMPAÑEROS DE LA SEPTIMA

En mi artículo anterior justifiqué la necesidad en que nos encontramos de agruparnos y constituirnos en Asociación independiente.

Cuantos simpatizamos con esta idea debemos suplicar—y agradecer—a los dignos directores de periódicos profesionales la cesión de un hueco en el periódico para la

propaganda de la causa y la exposición de proyectos.

Remachemos el clavo. Tanto la Nacional como la Confederación, defienden los intereses de la totalidad de los Maestros; pero con peculiaridades especiales cada una. El resultado de estas peculiaridades es que la Asociación se interesa *preferentemente* por las categorías superiores, y la Confederación por los Maestros limitados. ¿Es así? Luego quedamos la falange de los de la séptima, amparados y defendidos por las dos, y, en realidad, desamparados. Y somos los más.

¿La representación proporcional por categorías? ¿Qué de energías y tiempo se perderían para introducir la reforma si ello fuese posible!

No. Simplifiquemos. Donde viven dos, viviremos tres. Y no olvidemos que por el número y por la juventud, la vida sería nuestra.

No sé si los compañeros que lanzaron la idea hacen gestiones para la creación de nuestra Asociación.

El obstáculo superior a vencer es el indiferentismo. Los Maestros carecemos de idealidad, porque somos pobres material—sobran las razones—y moralmente. Moralmente, porque los desengaños nos han hundido, porque el ambiente en que vivimos nos atrofia, y porque cuando intentamos remontar el vuelo, la realidad amarga se encarga de abatirnos y obligarnos a volver a ras del suelo.

Para vencer el indiferentismo es necesario que prescindamos de idealismos. Búscese un proyecto—socorros, seguro de vida...—que ofrezca las máximas ventajas apetecibles y se venerará al indiferentismo y se formará seguidamente el haz. Con quererlo, ya saldrían los fondos necesarios, y sin gran esfuerzo por nuestra parte. (Otro día tal vez hable de ello.) Y ya vendrían luego los idealismos.

Y sea cual fuese la forma que se diese a nuestra Asociación, debería tenderse en cuanto a los cargos, a algo parecido a lo siguiente:

Todos los cargos, tanto los de la Directiva como los de las delegaciones o provinciales, si las hubiese, tendrán dos años como duración máxima, sin que puedan ser reelegidos durante seis años sucesivos, los que los hubiesen desempeñado.

Como los cargos no deben ser lugares para conquistas individuales, sino colectivas

en todo caso, ningún individuo de la Junta directiva podrá concurrir a oposiciones—las varias oposiciones que tenemos en el Magisterio—, ni formar parte de Comisiones o Tribunales, ni aceptar ningún homenaje, mención honorífica, etc., hasta pasado un año, cuando menos, del término de su mandato en la Junta.

No creo necesario exponer razonamientos para la defensa de estos puntos.

Adelante con nuestra Asociación y procuremos ya, desde el primer momento, cerrar el paso a todo egoísmo individual.

IUAN B. CARBONELL

SOBRE ORGANIZACIÓN SOCIETARIA

Venga una nueva Asociación si se quiere. Yo voy a ella y creo que conmigo todos los Maestros de la Liga, pero con una condición: Aunque la Asociación sea formada por los Maestros de la séptima categoría, debe contener en su Reglamento la amplitud necesaria para que puedan venir a ella todos aquellos en contacto con el Magisterio: Profesores, Inspectores, Maestros nacionales, provinciales, municipales, etc. Y claro está que todos han de tener en la Directiva la representación proporcional a los asociados de su clase o categoría.

Convencido por experiencia propia del efímero resultado que dan los llamamientos a la clase para formar nuevas Asociaciones, ingresé en la provincial de Navarra y en la Nacional, con ánimo de poder actuar dentro de ellas y trabajar por la unión.

¡Qué lejos de nuestro alcance está la Asociación Nacional! Tal como está constituida y tal como celebra sus Asambleas, es punto menos que imposible el cambiar su organización y el lograr ningún resultado satisfactorio en ningún sentido. La Asociación es de los directivos y de nadie más, y sirva esto de enseñanza para hacer en lo sucesivo algo más democrático y en donde los asociados tengamos intervención directa.

La provincial está más a nuestro alcance, y, sobre todo, ésta de Navarra, que ya de por sí tiene una democrática organización. Pero en cuanto se habla de votar nuevos cargos... luchas, polémicas, insultos, triquiñuelas, martingalas...

Pues, a pesar de todo, yo confío en que la unión se hará y en que nuestra organización societaria, tal como yo la pienso de fuerte y capaz, será algún día una realidad.

Esta disposición de las cordilleras crea en Bolivia dos zonas principales; una interandina, que se calcula en la mitad próximamente de la superficie nacional con alturas que llegan a 4.000 metros, en la cual se hallan las principales ciudades de la nación y otra zona formada por una extensa llanura hacia la meseta brasileña más baja que la anterior y cruzada por numerosas corrientes de agua que van hacia el Brasil y Paraguay. La parte montañosa comprende extensos y fértiles valles muy productivos. Los ríos son, en general, de poco recorrido, y todos los que marchan hacia oriente o Sur son afluentes del Amazonas o del Paraguay. En el régimen central hay que citar el río Desaguadero, que nace del gran lago Titicaca, forma luego el lago Aullagas, con 2.800 kilómetros cuadrados, y es navegable en una extensa longitud de 300 kilómetros.

Las producciones agrícolas principales son el caucho, coca, café, quina, cacao, tabaco, arroz, etc. Se calcula que de caucho se recogen anualmente unos cuatro millones de kilogramos, y de coca tres y medio; de cereales se recolectan para el consumo apenas. Tiene ricas selvas en la región oriental que producen grandes cantidades de maderas varias, aun con deficiente explotación. La ganadería procede de los animales que llevaron allí los conquistadores, sin que se haya hecho nada para mejorar las razas. Se calcula que solamente en el departamento de Beni hay más de dos millones de cabezas de ganado vacuno. Tiene también un número considerable de ovejas que rinden grandes cantidades de lana para la exportación. De sus ricas minas se extraen en abundancia oro, plata, cobre, bismuto y otros metales. Se han descubiertos grandes e importantes yacimientos de petróleo, adquiridos por un sindicato de negociantes norteamericanos, que han aportado capitales y elementos técnicos para la explotación.

Hay varias líneas férreas que miden unos 1.800 kilómetros de longitud; las principales son las de Oruro a Antofagasta en Chile, con dos ramales, uno a las minas de Huanchaca, y otro, al Puerto de Huaqui, en el lago Titicaca. Hay otra línea que une la Paz, capital, con Arica en el Pacífico.

La unidad monetaria es el peso boliviano, dividido en cien centavos, con valor nominal de cinco pesetas, pero que se cotiza, próximamente, a la mitad. El idioma oficial y el usual del pueblo es el español; la religión la Católica, sostenida por el Estado, que prohíbe el ejercicio de cualquier otro culto.

El gobierno es republicano, unitario, democrático, representativo. El poder legislativo está ejercido por dos cámaras, una de senadores elegidos por las provincias o departamentos, y otra, de diputados elegidos directamente por el pueblo.

El poder ejecutivo lo ejerce el presidente de la República, elegido por la nación en votación directa y secreta, y de seis ministros que él designa. Hay, además, un vicepresidente, elegido de la misma manera, que preside el Senado.

El poder judicial se desempeña por la Corte suprema de justicia, compuesta de siete miembros elegidos por la Cámara de diputados y por otros tribunales de inferior categoría dependientes de ella.

La nación está dividida en ocho grandes departamentos o provincias. La capital es La Paz, con unos 150.000 habitantes, situada a cerca de 4.000 metros de altura sobre el mar, residencia actual del gobierno; Cochabamba con unos 50.000 habitantes, centro de la vida agrícola más intensa de la nación; Oruro con 40.000 habitantes, centro industrial minero de importancia, unido por ferrocarril al puerto de Antofagasta, Potosí con 35.000 habitantes, famosa en los tiempos de la dominación española

por sus minas, ya en decadencia; Sucre con 25.000, capital oficial de la nación y residencia del Supremo Tribunal de justicia, y otras de menos importancia.

Bolivia tenía una salida al Océano Pacífico con los puertos de Antofagasta y Atacama, pero en una guerra con Chile, que estalló en 1879, los perdió y quedó encerrada, como país interior, sin salida al mar. Durante muchos años ha hecho gestiones para obtener ese medio de comunicación independiente con el mundo; llevó el pleito a la Sociedad de las Naciones, y al fin a obtenido lo que pudiéramos llamar un estrecho pasillo hasta el puerto de Tacna o Ariza.

XVI.—Chile: Datos geográficos actuales

CHILE es una larga y estrecha faja de terreno en las costas del Pacífico desde los 17° a los 56° de latitud Sur, es decir, en una longitud de más de 4.300 kilómetros. Linda al Norte, con el Perú, al Este, con Bolivia y la Argentina, y al Sur y Oeste, con el Pacífico. La anchura del territorio varía de 170 a 400 kilómetros. Su extensión es de unos 800.000 kilómetros cuadrados, sus habitantes unos cuatro millones, es decir, unos cinco por kilómetro cuadrado.

Chile está formado, de Norte a Sur, en toda su extensión, por la cordillera de los Andes, con Picos tan elevados como el Aconcagua, que alcanza altura superior a los 7.000 metros, como el Tres Cruces, con 6.350, y otros muchos. A partir de los 37° de latitud hacia el Sur, las cumbres de la cordillera ofrecen nieves perpetuas. Paralela a los Andes, entre éstos y el Océano, existe otra más baja llamada cordillera de la costa.

El territorio puede dividirse en tres zonas, la andina, la plana y la patagónica. La primera, muy elevada, es abundante en minas; la plana está encerrada entre la montaña

zarro con el nombre de Ciudad de los Reyes, tiene unos 200.000 habitantes, está cruzada por el río Rimac, fué capital del virreinato y conserva el aspecto severo, aristocrático de aquellos tiempos, con notables monumentos artísticos.

Entre las ciudades importantes deben citarse Trujillo (70.000 habitantes), a la cual Pizarro dió el nombre de su ciudad natal; Callao (50.000 habitantes), puerto importante en el Pacífico a 13 kilómetros de Lima y unida a ésta por ferrocarril eléctrico; Ayacucho (25.000 habitantes), célebre por haberse librado en sus proximidades la batalla que aseguró la independencia del Perú; Arequipa, etc.

XV. — Bolivia: datos geográficos actuales

BOLIVIA tiene una superficie de millón y medio de kilómetros cuadrados próximamente, con unos tres millones de habitantes. Linda por el Norte con Perú y Brasil, por el Este, con Brasil y Paraguay, al Sur, con Paraguay y Argentina y al Oeste con Perú y Chile. Fué parte del Perú llamándosele «Alto Perú». Su forma es la de un polígono irregular de cinco lados con unos 1.600 kilómetros de largo de Norte a Sur, y algo menos de ancho.

La topografía de Bolivia es muy quebrada; de Norte a Sur, por Oeste, se halla cruzada por los Andes, y en el Este, por las montañas que bajan del Brasil. La cordillera andina se divide en dos, casi paralelas, llamándose la del Este cordillera Real; entre ambas queda un amplio valle que contiene el lago Titicaca con 8.350 kilómetros cuadrados. En la cordillera del Este, llamada Real, hay picos, como el de Sorata y el de Ilimani, que pasan de los 7.000 metros de altura sobre el nivel del mar. En esas montañas existen numerosos volcanes.

Debe citarse también el lago Titicaca, común con Bolivia.

Las producciones agrícolas del Perú son semejantes a las de los otros países ya citados, pero merecen especial indicación el algodón y el caucho, de los cuales se recolectan cantidades muy grandes. También tiene importancia especial el cultivo de la coca, yerba sagrada de los incas, que se recolecta en grandes cantidades para extraer la cocaína.

La minería es muy importante y famosa desde los tiempos antiguos. Bajo la dominación española adquirió un desarrollo y una perfección sin igual en aquellos tiempos. Se extrae oro, plata, carbón, cobre, vanadio, etcétera, etc. Se explota igualmente el petróleo y hay un producto orgánico mineral que es casi exclusivo del Perú; nos referimos al guano, del cual se hace una exportación extraordinaria y constituye una riqueza muy grande.

Las vías de comunicación son pocas. Por la costa funcionan numerosos barcos que atienden al tráfico y a los viajeros. Existen unos 4.000 kilómetros de líneas férreas y hay proyectadas o en construcción otras varias.

El idioma es el español, la religión es la católica, protegida por el Estado, según declaración expresa del artículo 4.º de la Constitución, y la instrucción ha recibido en los últimos años poderoso impulso.

Tiene Perú un Gobierno republicano unitario, democrático y representativo. Hay dos Cámaras, como es corriente, la de Senadores y la de Diputados, pero aquí las dos son elegidas por voto directo. Hay un Presidente de la República que ejerce el Poder ejecutivo con varios Ministros solidariamente responsables. Hay la Corte de Justicia con tribunales de inferior categoría. La nación está dividida en veintidós departamentos y una provincia constitucional, que es el Callao.

La capital es Lima, fundada en 1535 por Francisco Pi-

y el mar, tiene clima benigno, vegetación floreciente, estaciones de lluvias y sequías regularizadas, y forma la parte más poblada y agrícola del país. La zona patagónica está más al Sur, y termina en el estrecho de Magallanes; es montañosa, fría, con mesetas cubiertas de nieve y muchas islas y arrecifes. Tiene abundantes pastos y su riqueza es la ganadería. Cerca de las costas hay numerosas islas que forman los archipiélagos de Chiloé, Reina Adelaida, Tierra del Fuego, y otras. Los ríos son todos de pequeña longitud y con cursos torrenciosos, bajan casi todos de la cordillera y sus aguas son con frecuencia captadas para el riego en las llanuras más bajas de la vertiente occidental. Se calcula que de estos ríos, aprovechando sus cascadas y desniveles, pueden obtenerse más de catorce millones de caballos de energía eléctrica.

Las producciones agrícolas de Chile son muy variadas, como corresponde a su desmesurada longitud en sentido de Norte a Sur, que le hace participar de todos los climas aprovechables para los cultivos y aun de otros que no son aprovechables. Abundan los cereales más que en otros Estados hispanoamericanos. Se calcula que la cosecha de trigo blanco y candeal sube anualmente a unos siete millones de quintales métricos, la de cebada a millón y medio, la de avena, maíz, frejoles y garbanzos, a medio millón de quintales cada uno, etc. Recientemente se da impulso a los cultivos de tabaco, caña de azúcar y arroz.

La ganadería es abundante y se cuentan más de siete millones de cabezas de ganado lanar, cinco millones de caballar, y grandes cantidades, aunque menores que las precedentes, de las demás especies.

De los productos minerales, el más importante es el salitre o nitrato de Chile, verdadera especialidad y privilegio de esta nación. Se exportan anualmente para abono de cultivos más de dos millones y medio de tone-

ladas, es decir, más de 2.500 millones de kilos, lo cual supone una riqueza inmensa y ocupa permanentemente unos 50.000 trabajadores. Se extraen, además, cantidades enormes de cobre, hierro, carbón de piedra y otros minerales, por valor de más de 700 millones de pesos oro.

Las comunicaciones chilenas son principalmente marítimas a lo largo de sus costas, muy bien servidas por barcos frecuentes y rápidos. Además hay una línea férrea de Norte a Sur, con ramales laterales a las ciudades más importantes y centros de producción. Existe, además, el ferrocarril trasandino, que une Santiago de Chile con Buenos Aires a través de los Andes, línea de un gran atrevimiento y de paisajes maravillosos. En total, las líneas férreas en explotación dan unos 9.000 kilómetros de longitud, y hay otras varias en construcción adelantada.

El idioma que se habla en Chile es el español, la religión es la católica, y en la reforma constitucional de 1925 se establece la libertad de cultos. La instrucción primaria es obligatoria y está muy adelantada la matrícula, en las Escuelas sostenidas por el Estado alcanza a más del 10 por 100 de la población.

El Gobierno, según el artículo 1.º de la Constitución de 1925, es republicano unitario, democrático y representativo.

El Poder ejecutivo corresponde al presidente de la República elegido en votación directa por un período de seis años, el cual nombra «a su voluntad» a los ministros.

El Poder legislativo se ejerce por dos Cámaras: la de Diputados, elegidos por el pueblo en proporción de uno por cada 30.000 habitantes, y la de Senadores, designados por «las agrupaciones provinciales que designe la ley».

El Poder judicial se desempeña por la Corte Suprema (Continuad.)

XIV.—Perú: datos geográficos actuales

PERÚ está situada entre los 3° y los 18° de latitud Sur, y limita al Norte, con el Ecuador, al Este, con Brasil y Bolivia, al Sur, con Chile, y al Oeste, con el Pacífico. Mide una superficie de un millón cuatrocientos mil kilómetros cuadrados, casi tres veces la de España, y tiene unos cinco millones de habitantes. El Perú está, como las demás naciones de este lado, recorrida por los Andes que forman dos cordilleras paralelas, con cadenas transversales, entre las cuales hay altos y extensos valles. El nudo montañoso más importante sale del «cerro de Pasco», y de él se desprenden tres cadenas: la occidental, que penetra en el Ecuador, la central, atravesada por el río Marañón, y la oriental, recorrida por el río Huallaga.

En la llamada cordillera Negra hay desfiladeros con más de 4.000 metros de elevación y ofrece la curiosidad de que jamás en ella se ve la nieve.

Pueden establecerse tres zonas de su territorio: la de la costa, la montañosa y la oriental. La primera es baja, arenosa, cálida, y está surcada por algunos ríos que descienden de la montaña. La zona montañosa o de la sierra comienza a unos cien kilómetros de la costa, y en ella, según la situación, se distinguen la llamada «puna» fría, improductiva y triste, y la sierra propiamente tal de clima más suave, fértil, abundante en producción agrícola, con valles pintorescos y asiento de los principales núcleos de población. La zona oriental ocupa la parte de los Andes que vierte su aguas hacia el río Amazonas y es seca, arenosa y desértica. Los ríos que vierten en el Pacífico son numerosos, pero de caudal generalmente escaso e irregular; muchos de ellos se prestan a la navegación fluvial. Los de la zona oriental son los ya citados y el Amazonas peruano, que se recorre una línea sinuosa de 7.000 kilómetros.

Para lograrlo se precisa no desmayar y yo no desmayaré.

¿Y cómo ha de hacerse esa organización y unión? Es la pregunta inevitable que me harán muchos.

No esperes a que te la haga nadie. Ház-tela tú mismo, compañero. Juzga y contrapesa, sin dejarte arrastrar por prejuicios, todas las ideas y planes que veas y ayuda a lo que estimes más justo. Deja tu desconfianza y tu apatía que societariamente te tienen atado de pies y manos sin beneficio para ti y con perjuicio para todos. ¿Que hay desengaños? No importa. Llevamos tantos ya, que uno más no hace mella, porque tenemos encallecido el lugar donde dan. Labora sin descanso y confía. Con constancia y con fe se alcanza todo.

¿Otra nueva Asociación? ¿Organización a base de las ya existentes? Cualquier medio es bueno si los hombres, con egoísmos, no lo volvemos malo.

Yo preferí el primero. Ya lo he dicho. No tenía confianza en lo que hicieran nuestras Asociaciones y mucho menos confiaba ni confío en la eficacia de una unión, en la que

siempre quedará un abismo de antiguas enemistades.

No me dió resultado el llamamiento que dirigí a la clase y hube de pensar en otros medios.

Hoy creo, y seguiré creyendo mientras no se demuestre lo contrario, que un medio eficazísimo para organizarnos excelentemente, está en la representación proporcional por categorías.

Con éste o con otro medio, lo preciso es obrar pronto, porque el tiempo se pierde muy lamentablemente.

Días pasados, un miembro de la Directiva de la Confederación, decía que la representación proporcional por categorías era una de las reformas a implantar en el Reglamento de la Asociación única que habían de formar ésta y la Nacional. Pues bien; si ellos también confían en la eficacia y en los resultados de ese medio, implántenlo en la Confederación y con ello abren la puerta a todo el Magisterio para formar una fuerte Asociación. Yo soy el primero que entro por esa puerta.

José MUÑOZ,

De la "Liga de Maestros"

SOBRE LAS MEJORAS EN EL ESCALAFÓN

A TODOS LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFÓN
Y A LOS DE 3.000 Y 3.500 PESETAS DEL PRIMERO

¡AYUDEMOS, COMPAÑEROS!

D. Francisco Carmona Rael, de Carcabuey (Córdoba), en entusiasta llamamiento, inserto en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, número 8.556, del 19 del pasado, nos pide ayuda y nos incita a luchar valiéndonos de las fuerzas de que individual y colectivamente dispongamos, a fin de que se resuelva favorablemente lo que en instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública solicita para que los cuatro millones de pesetas que, en números redondos, anualmente se economizan del primer Escalafón por la provisión interina de 4.000 Escuelas, se destinen a hacer desaparecer la absurda categoría de 3.500 pesetas y mejorar la monstruosa de 3.000, haciendo factible el ascenso de unos y otros siquiera a los quince años de servicios.

La idea, en otras ocasiones menos agitada por pasiones políticas y por la excepcional constitución del actual Gobierno,

como sucesor inmediato de una Dictadura, nos parecería demasiado pobre; pero, dadas las circunstancias actuales, debemos considerarla lo suficientemente accesible para que, prestándola nuestro cariño y apoyo, podamos, recabando de todos los elementos de que dispongamos, llevarla a la práctica.

La justicia de lo que el compañero señor Carmona solicita, resulta considerando que nada pedimos que no sea nuestro, puesto que esos cuatro millones de pesetas es un ahorro que resulta de los sueldos de Maestros del primer Escalafón por no estar cubiertas en propiedad las plazas correspondientes y porque debe aplicarse a los más necesitados; pero esa justicia es hoy aún mayor, porque debe ir acompañada de la equidad, y para que así sea, al igual que el señor Ministro de Hacienda ha reformado las plantillas de los funcionarios de su Ministerio, estando en vigor el Presupuesto y

sin intervención de las Cortes, aduciendo para ello que dicha reforma no altera la cifra global del Presupuesto; también debe llevarse a su plena realización la reforma de las plantillas del Magisterio, puesto que tampoco altera la cifra global del Presupuesto. ¿No es esto justo? ¿No es equitativo? Pues bien, a que la justicia y la equidad resplandezcan, debemos encaminar nuestros pasos, bien sea por medio de la prensa, bien por las Asociaciones, o bien buscando el apoyo de personas de influencia, como el Sr. Carmona dice:

Yo, por mi parte, valiéndome de la amistad, aunque inmerecida, que me une con el señor Conde de Romanones (amistad que aumentó durante los seis años de Dictadura), me he propuesto elevar otra instancia al señor Ministro de Instrucción pública en el mismo sentido que la del Sr. Carmona, pero pidiendo, además, como primordial deber de compañerismo, se introduzcan en el segundo Escalafón las reformas necesarias para aumentar, dentro de lo posible, el medio millón de pesetas por amortización de plazas, a base de lo cual se vienen mejorando las plantillas de los distintos Ministerios, y de esta manera el sueldo mínimo de 3.000 pesetas sería pronto una realidad.

Ahora bien: a todos mis compañeros, sin distinción de sexo, del primero y segundo Escalafón, os ruego, si aceptáis la idea, me enviéis vuestras adhesiones, y yo os prometo que si éstas las recibo en gran número, como espero, haré un viaje a la Corte exclusivamente y por mi propia cuenta para hacer entrega, en propia mano, al señor

Conde, de la instancia y adhesiones, a fin de que él mismo entregue y recomiende al señor Ministro.

Y no dudéis que este es un medio poderoso para la consecución de nuestros fines, y como el que fué nuestro decidido y entusiasta protector y el que por el Magisterio hizo más que ningún otro Ministro, remontándonos mucho tiempo atrás, creo no se negará a secundar con su gran valimiento nuestras justas peticiones, os ruego una vez más me mandéis todas vuestras adhesiones, incluso las que al Sr. Carmona ya lo hicieron, antes del 15 de este mes, y yo os aseguro que cuando vea éstas en gran número (si por miles fuera, mejor), tomaría con calor el asunto y con gran interés y cariño nos ayudaría, pues siempre a los Maestros nos ha considerado como buenos amigos, y hasta en sus libros tiene dicho que en cada pueblo que visitaba, por lo menos encontraba un verdadero amigo: el Maestro.

¿Cómo, pues, no nos va a ayudar? ¿Cómo no ha de defender causa tan justa como la que solicitamos?

Y, además, ¿quién sabe si al enlazar firmas en un mismo escrito compañeros del primero y segundo Escalafón, los que somos hermanos de origen y de profesión, viene también el enlace e identidad de pensamientos, de sentimientos, de ideas..., y con ello la fusión, esa fusión que anhelamos o debemos anhelar en justicia, sin ambiciones que lleguen a enloquecer cerebros y empapar su corazón en odios?

CIPRIANO PLAZA

Veguillas (Guadalajara).

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

SECCION FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Pantallas de pergamino

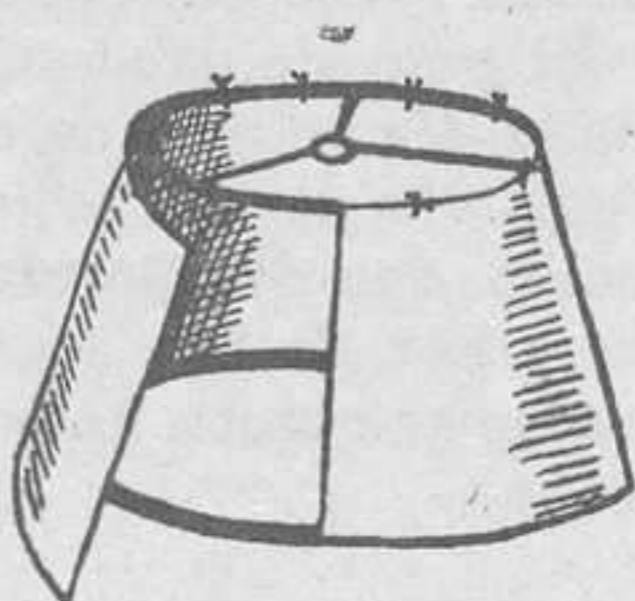
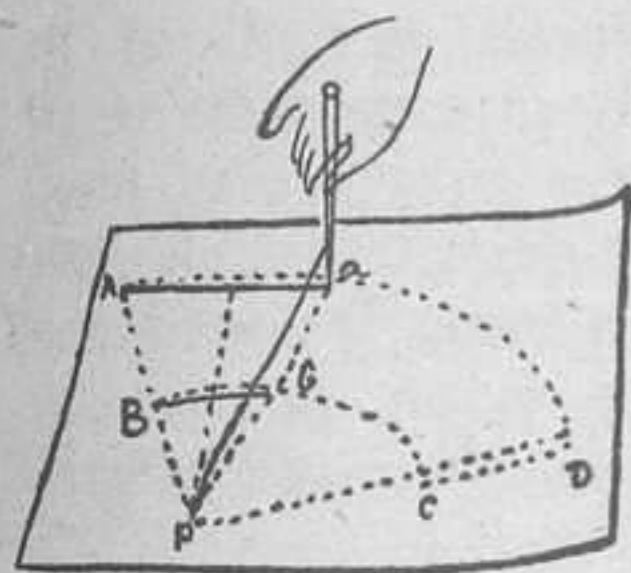
Esta clase de pantallas son muy fáciles de ejecutar. Basta un poco de paciencia y buen gusto.

Los materiales necesarios son pocos, y para la ejecución pueden emplearse útiles simplemente caseros: con sólo mirar en torno, toda ama de casa encontrará a mano papel corriente de hacer paquetes, una regla, un lápiz, tijeras, una chincheta o clavo, cordel, aguja, hilo, esponja y goma líquida. Con esto, sólo tendrá que comprar unos

cular. Tendremos así dos líneas paralelas, una de nueve pulgadas y otra de 18, con 10 pulgadas de separación, y otra línea perpendicular en el centro de las otras dos.

Llamemos *A* y *a* a los extremos de la línea de 18 pulgadas, y *B* y *b* a los de la de nueve pulgadas. Si pasamos una línea de puntos entre *A* y *B* y otra entre *a* y *b*, y extendemos estas dos líneas bajo la primitiva línea de nueve pulgadas (*B b*), llegarán a unirse las dos con la línea perpendicular en un punto de intersección, que denominaremos *P*.

En este punto *P* sujetemos una chincheta

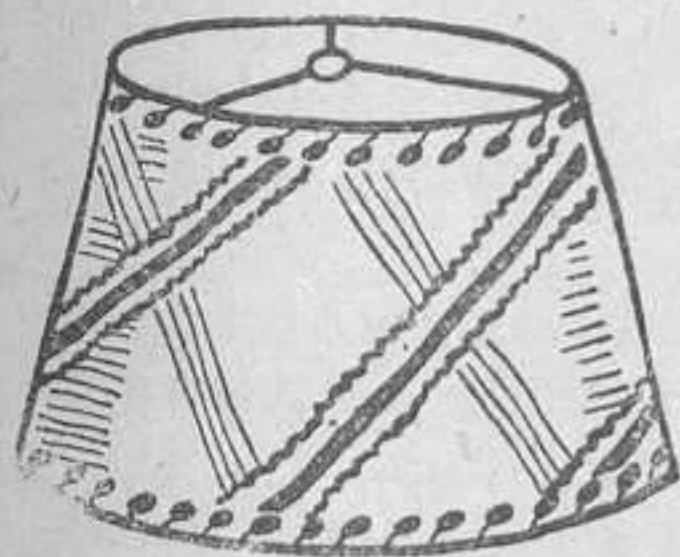


cuantos tubos de colores, aguarrás o trementina, secante japonés, un rollo de tira de papel engomado (del que se usa para bordar los cuadros enmarcados a la inglesa), el paper pergamino, que forma la parte exterior de la pantalla, y la armazón de alambre que la remata por arriba y por abajo.

Antes de cortar el papel pergamino se

o clavo con un trozo de cordel, al otro extremo del cual irá atado un lápiz.

Mídase el largo del cordel de modo que la punta del lápiz toque al punto *a*. Con el sencillo compás así improvisado, con *P* como centro, dibújese una amplia curva saliendo de *A*, pasando por *a* hasta cierta distancia. Entonces acórtese el cordel de modo que la



obtendrá un patrón en la forma siguiente: sobre una hoja grande de papel de envolver se trazará una línea horizontal de nueve pulgadas de longitud. A través del centro justo de esta línea se trazará una perpendicular que, extendiéndose a corta distancia más abajo que la primera, marque hacia arriba 10 pulgadas de distancia desde la línea primera. Desde el punto más alto de esta perpendicular—esto es, 10 pulgadas más arriba de la línea de nueve pulgadas—trácese una paralela a ésta, extendiéndola nueve pulgadas a cada lado de la perpendi-

punta del lápiz toque a *B*, y otra vez con *P* como centro, dibújese una amplia línea curva, empezando en *B*, pasando por *b* y extendiéndose a alguna distancia.

Estas dos líneas curvas representan la línea superior y la inferior del patrón, y la línea *A-B*, uno de los extremos del mismo. Para hallar el otro extremo del patrón bastará medir la circunferencia exacta del aro más ancho del armazón, medir esta distancia desde el punto *A* en todo el extremo inferior del patrón y trazar una línea, conectando el punto así fijado—al que llamare-

mos *D*—con el punto *P*. Si el punto de intersección de esta línea *P-P* es el otro extremo del patrón, formado por *A, B, C, D*. Entre *C D* hay que dejar un margen de una pulgada—que después se reduce a un cuarto de pulgada—para la unión o pegadura.

Córtese el patrón, una vez obtenido el dibujo, y colóquese sobre la armazón para tener la seguridad que encaja bien. Una vez obtenida esta seguridad, colóquese el patrón sobre el papel pergamino—bien tirante y plano—, márquese el contorno y córtese el papel pergamino. Para colocar bien el papel pergamino sobre la armazón mientras la pantalla no está terminada, agujeréese en sus bordes inferior y superior con una aguja de cuando en cuando, e hilvánese a grandes puntadas, metiendo la aguja por esos agujeros. Estas puntadas se quitarán luego, y los agujeros quedarán tapados al poner el remate o borde. El papel engomado en tira, que se usa para rematar los cuadros enmarcados a la inglesa, resulta un borde o remate eficaz y económico. El borde dora o irá bien con la mayoría de las pantallas, si bien puede emplearse cualquier color que armonice bien con el de la pantalla. Mójese el papel engomado en el momento de usarlo, y bordéese el pergamino, uniéndolo a la armazón con la mayor suavidad posible. En la juntura o unión de la pantalla, el pergamino sobrante se cortará de modo que sólo quede aproximadamente un cuarto de pulgada. No debe usarse pasta, sino buena goma; ese borde se volverá, limpiándolo con la mayor limpieza posible.

Después tiñase el interior de la pantalla con una solución mitad siena y mitad marrón, algo de trementina y un poco de secante del Japón, lo que aclarará algo la mezcla. Aplíquese suavemente con un trapo adecuado hasta obtener la densidad de color deseada. Esta solución da un tono de melocotón maduro. Al secarse aplíquese una capa muy fuerte de blanco ordinario por la parte exterior de la pantalla. Si se siguen estas instrucciones, de acuerdo con los dibujos adjuntos, la ejecución de la pantalla será un éxito. Si la pantalla va pintada o decorada, debe pintarse el papel pergamino antes de ponerse sobre la armazón.

LA MUJER EN LA CASA

Preparación del palo de jabón

No todo el mundo sabe preparar el palo de jabón, a pesar de ser materia tan vulgarizada.

La madera de Panamá, comúnmente conocida palo de jabón, deberá humedecerse previamente en agua para evitar que se desprenda de ella el desagradable polvillo, tan molesto para las vías respiratorias. Después se reducirán en agua todo un día, en proporción de una parte de palo de jabón por diez de agua.

Pasadas doce a quince horas, hiérvase unos minutos, al cabo de los cuales se separará la solución saponificada, conservando en el recipiente que sirvió para esta primera cocción los trocitos de palo, sobre los que se verterá una segunda cantidad de agua, volviendo a repetir la operación.

Hecho esto, se añá dirá la segunda solución a la primera, pasándolo todo por un lienzo fino; a fin de eliminar partículas que podrían quedar entre las telas lavadas, ejerciendo sobre ellas una acción perjudicial.

El palo de jabón deberá emplearse templado, sin adición de otras sustancias, consiguiendo por sí solo, mediante simple fricción, que desaparezcan todas las manchas de grasa de los tejidos, y, en general, de cualquier objeto sucio por sustancias grasosas.

DE PUERICULTURA

Sobre la lactancia

I. Una enorme cantidad de niños mueren prematuramente en los dos primeros años de la vida únicamente por errores cometidos durante la lactancia.

II. De las cuatro lactancias existentes: *materna*, *mercenaria* (por nodriza), *artificial* (por biberón) o *mixta* (pecho y biberón), la mejor, es decir, la única buena, es la materna.

III. La primera condición para poder ostentar legítimamente el título de madre, es la de lactar a sus pechos al hijo.

IV. La lactancia es una función fisiológica en las madres; no es justo atribuir a esa función natural y obligada por la Naturaleza, efectos nocivos de ningún género para la madre.

V. La clave para la salud de los niños, sobre todo de los que se crían en las ciudades, está en ser lactados por sus madres.

VI. La leche de la madre posee condiciones únicas de asimilación para los hijos; toda otra leche, por buena que sea, resultará siempre inferior a la materna.

VII. Lo que se llama «ternura maternal» se evidencia, más que en nada, en el acto de

defender la existencia de los hijos con la crianza de ellos a sus pechos.

VIII. El verdadero enemigo de la lactancia materna está en el egoísmo, en la comida y en la pereza de las madres; la lactancia no encierra peligros para la salud de la mujer, pero sí exige sacrificios e incomodidades muy acentuadas.

IX. Únicamente la enfermedad de la madre justifica su separación del deber primordial de lactar al hijo; pero para el niño es preferible la leche del pecho materno, aun cuando la madre sea de una constitución débil, que la de la más robusta nodriza. Sólo por prescripción facultativa puede, moralmente, negar una madre el pecho a su hijo.

X. Enterarse científicamente de si la madre tiene buena calidad y suficiente cantidad de leche es indispensable antes de establecer un régimen de lactancia.

XI. Es frecuente que a la abundancia de leche en los primeros meses de lactancia sustituya una insuficiencia después; el niño, en las primeras semanas, mama tan poco, que cualquier mujer puede satisfacer sus necesidades. Es pasado el tercer mes cuando conviene controlar la cantidad y la calidad de la leche materna.

XII. Muchos fracasos maternales en la lactancia provienen de un exceso de celo de las madres lactantes, bien por falta de energía para sostener un régimen severo en las horas y abundancia de las tetadas, bien por descuidar la madre su propio cuidado y salud a fuerza de atender al hijo.

XIII. La madre que no come y no duerme bien, no puede criar bien.

XIV. Precisa acostumar al niño a mamar a horas determinadas; la madre que no realiza esa labor resulta víctima de su propio hijo y acaba por perjudicar gravemente su salud y la del niño que amamanta.

XV. Una mujer que cría ha de graduar su alimentación, aumentándola proporcionalmente al desarrollo que adquiriere el hijo.

XVI. Es punto menos que criminal tratar de aumentar la cantidad o la calidad de la leche con pócimas más o menos farmacológicas, sin antes asesorarse de un médico. Muchos principios alimenticios, y casi todos los farmacológicos, pasan a la leche, pero no siempre para beneficiarla.

COCINA PRÁCTICA

Salsa rusa para pescado

Se machaca una yema de huevo cocida, con dos anchoas desaladas, añadiendo una

cucharadita de mostaza francesa y después otra yema de huevo cruda, vinagre y aceite, juntándolo poco a poco y meneándolo. Se sazona con sal y pimiento y se sirve con los pescados fritos.

Otra salsa para pescados

Se pone en aceite o vinagre una cucharada de mostaza, añadiendo luego sal, alcaparros, pepinillos, perejil y dos yemas de huevos cocidas, todo ello picado muy menudo.

Mantecadas de Astorga

Bátanse perfectamente en un cazo con espátula de hierro una libra de manteca de vaca y otra de azúcar blanca bien molida, añadiendo poco a poco, hasta una docena de yemas de huevo; después de bien batidas estas tres cosas, se añadirán una libra de harina blanca y una onza de capela bien pulverizada; hecho esto, y perfectamente incorporadas todas las materias que hemos citado, la masa que de ellas resulte se trasladará a cucharadas a unas cajitas de papel, dispuestas de antemano, y en seguida se pondrán a cocer al horno a fuego regular por espacio de ocho o diez minutos.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Franelas y lanas

Para dar a las franelas y lanas la elasticidad de nuevas, al limpiarlas basta mojarlas durante una hora o dos en un baño compuesto de 35 gramos de amoníaco por cada cuatro litros de agua.

Después de esta operación se aclaran para que todo olor desaparezca.

Par limpiar las estatuas de yeso

Para limpiar las estatuas de yeso disuélvase almidón con agua, para que el líquido resulte un poco espeso, y extiéndase con una espátula o brocha sobre el objeto de que trata de limpiarse, el cual se dejará secar lentamente.

Si al finalizar la operación la estatua no quedase bastante blanca, puede darse otra capa.

Fara la hinchazón de los pies

Nada más desagradable que la hinchazón de los pies debida a la fatiga y al calor, y el remedio excelente para ello es el baño tibio de pies, en el que se vierte una cucharadita de extracto de saturno.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. ¿Qué estudios se necesitan para hacer la carrera de Sobrestante de Obras públicas?—E. C. R.

R. El Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas está sometido a amortización y fué cerrada la Escuela especial donde hacían sus estudios. En su lugar, y para suplirlos, se convocan casi todos los años oposiciones a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

Precisamente en la *Gaceta* del día 11 del próximo pasado mes de abril se convocan las de este año en la misma forma que las efectuadas en 1928.

Para ser admitido se precisa poseer alguno de los títulos siguientes: Sobrestante, Aparejador, Auxiliar de Minas, Montes y Agrónomos, Capataz, Facultativo de Minas, Delineante con título oficial o el de Torrero de Faros. Las instancias se presentarán antes del día 1.º de septiembre, y los ejercicios comenzarán el día 3 de noviembre en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Los ejercicios serán seis, eliminatorios cuando el Tribunal lo juzgue conveniente.

P. *Permisos para exámenes.*—Se acerca el mes de junio, y con ello la preocupación de muchos o de algunos Maestros que desean sufrir exámenes de ampliación de estudios en Normales, Institutos, etc., etc., ¿necesitan permiso para ello? ¿A quién se pide?—B. N.

R. Si pueden despachar, en un plazo no superior a cinco días, no hace falta permiso propiamente; si excede de esa duración, deben pedirlo a la Dirección de Primera enseñanza, según los artículos que siguen:

«Art. 134. En caso de notoria urgencia, en su día justificada, podrá ausentarse el Maestro del lugar de su residencia, haciéndolo presente al alcalde y participándolo al Inspector, quien en tales excepcionales circunstancias podrá autorizar la repetida ausencia por un plazo que no excederá de cinco días, dando cuenta inmediata a la Dirección general, tanto de aquella como de su justificación.

Art. 135. Los Maestros que hayan de actuar en oposiciones o exámenes, previa

instancia justificativa en el primer caso, acompañando además en el segundo el resguardo de matrícula, solicitarán permiso del Director general de Primera enseñanza, estrictamente utilizable para dichos fines y por el tiempo preciso.

Art. 136. El Director general de Primera enseñanza podrá conceder quince días de permiso en casos plenamente justificados.»

Claro que la ausencia de cinco días para exámenes no puede, en rigor, considerarse como asunto urgente e imprevisto, pero se admite de hecho esa razón. Si ha de durar más de los cinco días, hay que recurrir al permiso pedido al Director general de Primera enseñanza con arreglo al artículo 135 que dejamos copiado.

P. PROBLEMA.—En el reparto de una cantidad desconocida se sabe cuánto ha tocado a una parte y el número de éstas, ¿cómo hallaremos la cantidad a repartir?—98.

R. Sea X la cantidad a repartir. Sea S la suma de las partes participantes, y sea A la cantidad que ha correspondido a la parte a. Se supone que el reparto ha de ser proporcional directamente. Tendremos entre las partes y demás datos la proporción siguiente:

$A : a :: X : S$ de donde tendremos

$$x = \frac{AS}{a}$$

También cabe, y es más lógico, aplicar el método de reducción a la unidad, y diremos: Si a la parte a ha correspondido A, a

la unidad corresponderá $\frac{A}{a}$ y a todas las

partes $\frac{AS}{a}$. Ejemplo. Una Sociedad que

tiene 600 acciones ha hecho un reparto de beneficios en cantidad que se desconoce, y sólo se sabe que a persona que tiene siete acciones le han dado 56 duros, ¿cuál es la cantidad repartida?

Aplicando la fórmula anterior tendremos:

$$x = \frac{56 \times 600}{7} = 4.800 \text{ duros.}$$

Reduciendo a la unidad habríamos dicho: si a siete acciones corresponden 56 duros, a una corresponde $56 : 7 = 8$ duros, y a las 600 acciones $8 \times 600 = 4.800$.

Ezequiel Solana.—Doctrina Cristiana y Vida de Jesucristo.—0,75 ptas.